

## ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR.

<b>REFERENCIA:</b>	JMD_PONIENTE SUR 04/24
<b>SESIÓN:</b>	ORDINARIA
<b>FECHA:</b>	15/05/2024
<b>HORA INICIO:</b>	18:30 horas
<b>HORA FINALIZACIÓN:</b>	20:37 horas
<b>LUGAR:</b>	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de Carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el 15 de mayo 2024, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup>. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

### I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

#### **Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:**

- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Horacio Caria Glinsky, titular Consejo de Distrito.
- Manuel Silva Pérez, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Francisco Porras Caballero titular del Consejo de Distrito.
- Francisco Montemayor García, suplente de Antonio Arjona Vázquez titular del Consejo de Distrito.

#### **Por los Grupos Políticos Municipales:**

- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.



#### **FIRMANTE**

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

#### **CÓDIGO CSV**

50fbc43320c193c7adca0b42f12a232fadbd230

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*240\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

#### **FECHA Y HORA**

21/06/2024 09:59:20 CET  
24/06/2024 09:42:28 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

### **Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.**

- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente del Consejo de Distrito
- Juana Gómez Ruiz, suplente del Consejo de Distrito.
- José Manuel Matencio Ojeda, suplente del Consejo de Distrito.
- Juan Andrés de Gracia Cobos, suplente del Consejo de Distrito.

## **II.- ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 17 de abril de 2024.
2. Comparecencia de D<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Presidenta de SADECO.
3. Urgencias
4. Ruegos y preguntas.

## **III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

### **1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 17 de abril de 2024.**

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 17 de abril o tienen alguna alegación que aportar.

**ACUERDO 32/24:** Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del 17 de abril de 2024.

### **2.- Comparecencia de D<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Presidenta de SADECO.**

El Sr. Presidente presenta a la Sra Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Presidenta de SADECO, D<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, que por motivos de agenda institucional no podrá estar presente durante toda la sesión de la JMD. Por este motivo el Sr. Presidente, pospondrá hasta el final de la exposición su propia presentación y la del resto de asistentes a la sesión, ya que recientemente se ha incorporado como presidente de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur.

La Sra Delegada agradece la invitación a la JMD Poniente Sur y excusa su breve presencia, debido a un acto institucional. Ha venido acompañada de Angel Alba, Director de Operaciones de SADECO, que estará durante el resto de la sesión.

La Sra Albás manifiesta que el distrito Poniente Sur tiene un plan integral de limpieza, desde hace varios meses, con un refuerzo de personal contando con 5 barredoras, 2 baldeadoras y veintidos operarios que día si y día no, pasan por cada calle. Este plan integral incluye la limpieza no solamente de las calles, sino también eliminación de malas hierbas, limpieza de bancos y pintadas, vaciado de papeleras...etc, con el objetivo de mejorar la limpieza general del barrio.

Con el ánimo de continuar mejorando la intervención de SADECO, se solicitó al movimiento ciudadano propuestas para la implementación de mejoras, como por ejemplo la instalación hace varios meses de papeleras y contenedores en el distrito, cuya instalación no está exenta de controversias, ya que nadie quiere los contenedores ni demasiado cerca ni demasiado lejos de su domicilio.

Insiste la Sra. Delegada del esfuerzo que desde SADECO se está realizando para atender las demandas y dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía de la forma más ágil posible tanto a través de la aplicación como de las redes.

Se está trabajando también de forma coordinada con la Gerencia de Urbanismo para determinar los solares que tiene el Ayuntamiento en el término municipal, para realizar las tareas necesarias para su limpieza.

En este punto, la Sra Albás se despide de la Junta Municipal de Distrito por los motivos anteriormente expresados, siendo el Sr. Alba, Director de Operaciones de SADECO, la persona encargada de responder a las dudas y cuestiones que se planteen durante la sesión.

Por parte de la Presidencia, se inicia un turno de palabra para que todos y todas las personas asistentes a la sesión puedan plantear dudas y cuestiones al Sr. Alba como representante de SADECO.

La Sra Mejías Bascón plantea una cuestión que ya se remitió desde el Consejo de Distrito a SADECO y que aún no ha obtenido respuesta en relación a los contenedores de residuos de la calle Lope de Sosa concretamente en la puerta del supermercado DIA. Solamente hay dos contenedores de plástico y uno materia orgánica; unos pasos más abajo vuelve a haber otros dos contenedores similares, pero faltan los de cristal y papel encontrándose los más próximos bastante alejados para el uso de los vecinos. Es necesario ubicar contenedores de papel y cristal más próximos para facilitar a la ciudadanía.

El Sr. Alba responde que se van a valorar la posibilidad de acercar los contenedores de cristal y papel a un punto más cercano a los de la Calle Lope de Sosa.

El Sr. Caria Glinsky toma la palabra presentándose como representante de la Asociación AVECO y agradece a SADECO las actuaciones que han implementado desde hace un tiempo, para que los camiones de SADECO entren al barrio a limpiar.

Tiene dos cuestiones que exponer; la primera se refiere a la encuesta que se hizo por parte de SADECO al Consejo de Distrito sobre las papeleras y contenedores. En su barrio solicitaron la colocación de dos papeleras más, porque es una zona de mucho tránsito peatonal. Estas papeleras no se han puesto y quiere conocer si se van a colocar o no.

El Sr. Alba pregunta sobre si esas papeleras estaban incluidas en el informe que emitió el Consejo de Distrito para SADECO y el Sr. Caria responde que ellos se lo hicieron llegar al Consejo de Distrito para que lo trasladara. Al parecer en el informe final no aparece recogida la demanda de AVECO. El Sr Alba va a retomar las solicitudes que se remitieron en esa fecha para dar solución al respecto, concretamente la demanda de las papeleras de la Avda del Corregidor en la parte baja.

Como segunda cuestión el Sr. Caria, plantea una petición a SADECO para que vuelva a realizar una campaña de sensibilización con respecto a la recogida de excrementos de las mascotas. Esta cuestión no es exclusiva del barrio o del distrito sino que se trata de una problemática a nivel de ciudad.

LA Sra Llorca manifiesta que viene observando que en su barrio hay muchos vecinos que no separan los residuos lo cual supone un problema para el reciclaje y plantea a posibilidad de realizar campañas de sensibilización o algún sistema de premios para la personas que reciclan pues considera que el tener algún tipo de incentivo puede propiciar que las personas reciclen más.

El Sr. Alba responde que Córdoba es una de las ciudades donde más se recicla y adelanta que con la nueva ley de residuos que se ha aprobado recientemente, la ciudad de Córdoba se tendrá que adaptar a un nuevo modelo de recogida de basura. Se va a instalar un nuevo contenedor, de color gris que es donde se van a depositar todo lo que no echamos en el de envases y que son residuos inertes (todo lo que no tiene el símbolo de ecoembes: cepillos de dientes, juguetes, fregonas...). La colocación de este nuevo contenedor va a suponer en nuestro distrito una reducción de plazas de aparcamiento, pero se trata del cumplimiento obligatorio de una disposición legal, por lo que no da lugar a cuestionamientos.

Por este motivo SADECO, va a realizar una campaña muy fuerte de sensibilización en relación al reciclaje y a la recogida selectiva en cuanto se ponga en marcha la instalación de este nuevo contenedor.

La Sra Llorca, expone que en el parque Cruz Conde no hay papeleras suficientes, en realidad solamente hay en el camino central blanco, lo cual hace que las personas tengan que caminar mucho para poder dejar la basura y las bolsas con los excrementos de los animales.

El Sr. Alba responde que técnicamente hay papeleras suficientes, pero que están se pondrán más si son solicitadas por los vecinos y por las personas usuarias del Parque.

En este punto el Sr. Presidente de la JMD, expone que como ha habido más peticiones con respecto a las papeleras, sería conveniente dar un plazo de dos semanas, para que los miembros de la JMD nos hagan llegar vía email, las zonas concretas donde es necesario poner papeleras nuevas y aquellas en las que se encuentran deterioradas y requieren ser repuestas, así como aquellas que se quitaron y no se repusieron.

Una vez que las remitan a la Secretaría de la JMD, se realizará una derivación global a SADECO.

El Sr. Valle Benavente interviene matizando que el escrito lo considera conveniente para las papeleras que hay que instalar por primera vez, pero no para aquellas que se han destruido, deteriorado o quemado y no han sido sustituidas; para estas, pregunta q si SADECO tiene un mapa de donde están ubicadas todas las papeleras y contenedores y que si se hacen inspecciones por parte de personal de la empresa, para ver cuales son las que se tienen que reponer. La falta de reposición de las papeleras conlleva un aumento de suciedad en el suelo.

El Sr. de Gracia interviene para informar que ese mapa se ha trabajado desde el Movimiento Ciudadano y tanto los consejos de distrito como las asociaciones tienen la información detallada de donde se encuentran los contenedores y papeleras, habiendo remitido las peticiones a SADECO. Se trata de un trabajo realizado y consensuado.

El Sr. Alba hace uso de la palabra para explicar el procedimiento que se ha seguido desde SADECO, con el movimiento ciudadano y los consejos de distrito. Se mantuvo una reunión en la que estuvieron todos representados y se les hizo llegar el mapa de ubicación de contenedores y papeleras de la ciudad. Les ofrecieron la posibilidad de agregar o mover papeleras.

A partir de ahí recibieron todas las peticiones de las asociaciones de vecinos canalizadas a través de sus Consejos de Distrito, así que ese trabajo está hecho.

En el caso de papeleras que se han quemado y no se han repuesto alega que puede ser de una zona que denominan “caliente”, porque se haya quemado más de una vez y hay un riesgo para el mobiliario urbano o para el vecindario, por lo que se toma la decisión de no volverlas a reponer por el momento.

En el caso de papeleras deterioradas manifiesta que se han repuesto.

El Sr. Valle expresa que hay algunas que no se han repuesto sobre todo en las calles más antiguas de Ciudad Jardín. Que se retiraron hace ya algunos años y no se han repuesto.

El Sr. Alba responde que puede ser porque se les estaba dando un mal uso ( utilizándolas para tirar la bolsa de basura de casa) y estaban a medio camino de un contenedor.

Continuando con el turno de palabra interviene el Sr. López Santos, para preguntar si en SADECO, desde el punto de vista operativo cuando la basura llega a la base, se le realiza algún tipo de proceso selectivo para poder separar los residuos, ya que hay personas que aún siguen sin realizar la separación de adecuada de los mismos.

El Sr. Alba responde que en si, que toda la basura que llega al complejo sufre proceso selectivo tanto la del contenedor amarillo como la del marrón procediéndose a su separación. Sin embargo el tratamiento de reciclaje de envases plásticos que se han visto “contaminados”por estar en contacto con materia orgánica tiene una menor repercusión económica.

Invita a todos los miembros de la JMD para que puedan realizar una visita al complejo de SADECO, ya que no se trata de un vertedero sino de una fábrica, para poder ver de primera mano el tratamiento de los residuos que se realizan.

El Sr. Presidente de la JMD considera que puede ser una buena iniciativa y que se podría organizar alguna visita a partir del mes de Octubre o Noviembre.

El Sr. López Santos, pregunta si también realizan visitas para los centros educativos, a lo que el Sr Alba responde que de forma casi diaria, suelen tener visitas de escolares y en su salón educativo les explican el proceso de recogida y tratamiento de basura, así como la importancia de separación de residuos desde los hogares. Las reservas se realizan a través de la unidad de comunicación de SADECO.

El Sr. Matencio pregunta si tiene SADECO previsto alguna campaña de concienciación de recogida de los excrementos de los perros.

El Sr. Alba responde que lo hacen de forma continuada a través de la web y las redes sociales, pero que con la implantación de los nuevos contenedores, van a a realizar una gran campaña global.

Toma la palabra El Sr. Aguilera que manifiesta que la ciudadanía aún tiene muchas dudas sobre residuos concretos que no saben don de va, como por ejemplo los aparatos electrónicos tipo radios.

**Junta Municipal de Distrito Poniente Sur**

Camino Viejo de Almodóvar s/n ( frente plaza de toros)  
14005 - CORDOBA  
Código RAEL JA01140214  
Tel. 957761081  
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El Sr. Alba responde que este tipo de residuos tienen otro tipo de tratamiento, son denominados RAEE y son elementos que usamos diariamente como cepillos eléctricos, teléfonos, radios, tablets... y que nunca deben ir a los contenedores tipo que están en las calles. En las reuniones mantenidas con los Consejos de Distrito le propusieron a SADECO que facilitara el reciclaje de ese tipo de residuos, pero es complicado poner contenedores para ellos, ya que requieren un tratamiento muy específico y que esto lo realizan en el ecoparque, por lo que hay que llevarlo allí.

El Sr Aguilera pregunta sobre el horario que se tiene para la limpieza de los contenedores de basura, ya que tiene constatado que hay personas que dejan la basura fuera de los horarios establecidos para ello.

El Sr. Alba explica que el horario para depositar la basura es de 19'00 a 22'00 horas y que los contenedores de limpieza por dentro cada 2 meses. Cuando se va a realizar la limpieza interior si se detecta que no está vacío, se deposita la basura en la tolva del camión para poder proceder a limpieza del contenedor.

El Sr. Campos hace uso de su turno de palabra, para hablar sobre la recogida de enseres domésticos que se depositan fuera de los contenedores. Piensa que hay una parte de población que lo hace por falta de civismo y otra parte porque desconocen que SADECO realiza el servicio de forma gratuita . Cree que es necesaria más información sobre este servicio y que podría ser interesante que se refleje el número de teléfono de contacto para tal efecto, en los laterales de los contenedores.

El Sr. Alba expresa que se han tomado varias iniciativas al respecto pero que sería muy interesante retomar el tema para poder barajar otras posibilidades informativas para llegar de forma más eficaz a la ciudadanía. Hasta ahora se ha venido haciendo por teléfono y por la web.

El Sr. Silva expresa que es vecino de un solar propiedad del ayuntamiento y que se encuentra en malas condiciones por vegetación y suciedad.

El Sr. Alba, responde que hay solares propiedad del Ayuntamiento que son competencia de la Gerencia de Urbanismo y que tiene convenida su limpieza con SADECO, otros solares que son para usos deportivos o comunitarios que la competencia la tiene infraestructuras y otros solares que son de particulares.

Necesita saber de qué solar se trata para poder dilucidar de quién es competencia su limpieza, tanto de este como de cualquier otro que se detecte en el distrito. Cuando llegue a SADECO la petición , determinarán a quién le corresponde la limpieza y se lo trasladarán, comunicando al solicitante dicho traslado.

La Sra Parra, quiere hablar sobre los problemas que está generando la concentración de personas en el entorno de la plaza de toros, ya que se reúnen a beber hasta altas horas de la madrugada. Además de la suciedad diaria que dejan con latas y botellas, generan mucho ruido durante la noche alterando el descanso del vecindario. Este problema se va a agravar a partir de ahora con la llegada del buen tiempo, llegando a poner incluso mesas de camping.

El Sr. Alba responde que SADECO tiene identificadas varias zonas de “movida juvenil” en el distrito, con varias calles concretas y entre las que se incluye la plaza de toros y de jueves a domingo tienen un equipo exclusivo que se dedica a repasar estos “puntos negros” como ellos los denominan.

La Sra. García Delgado agradece a SADECO el cambio que ha dado la limpieza del distrito sobre todo en la zona de Ciudad Jardín a mejor en el último año. También quiere hablar sobre el



**FIRMANTE**

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

50fbc43320c193c7adca0b42f12a232fadbd230

**NIF/CIF**

\*\*\*\*240\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

21/06/2024 09:59:20 CET  
24/06/2024 09:42:28 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



material que se coloca en los alcorques para evitar el crecimiento de las hierbas, que se dijo que no se iba a utilizar más porque no era bueno, pero hace unos días lo colocaron en los de Gran Vía Parque.

El Sr Alba responde que no se va a utilizar más y que solamente se han usado un resto de material que había en existencias.

La Sra García pregunta también cuando se va a poner en marcha la zona de esparcimiento canino que estaba prevista para el parque Juan Carlos I.

El Sr. Alba responde que el proyecto está aprobado y que se está a la espera que lleguen los fondos para llevarlo a cabo.

El Sr. Matencio refiere, que en el parque Elena Fortun hay una pasarela bien acondicionada, pero la gente joven lo utilizan mal, provocando mucha basura y cree que hay que hacerlos responsables de sus actos. Cree que se tendría que articular alguna fórmula para la educación .

El Sr. Presidente alega que la educación y la concienciación social es la única fórmula de ir cambiando las cosas. Las campañas que SADECO viene realizando son fundamentales pero también es muy importante la educación en el seno de la familia y en los centros escolares.

Tras un debate sobre esta cuestión, en la que varios miembros de la JMD da a conocer su punto de vista sobre la concentración de personas bebiendo y manteniendo comportamientos incívicos, que se están reiterando en distintos puntos del distrito pero más concretamente y de forma diaria en el entorno de la plaza de toros, se considera la conveniencia de establecer un ruego para la Delegación de Seguridad, solicitando más presencia policial.

El Sr. Valle Benavente quiere expresar la necesidad de cambiar los contenedores que hay justo antes de la salida de cocheras existente en el desvío entre la Avda Gran Vía Parque y la Avda Medina Azahara, antes de llegar a la rotonda de Ibn Zaydun, ya que se han producido algunos accidentes. Ofrece como alternativa, colocarlos junto a un Kiosko que se encuentra ya cerrado y que no está teniendo uso y colocar unos pivotes verdes, para por lo menos se tenga más visión para los vehículos que salen de la cochera.

El Sr. Presidente manifiesta que se realice como ruego a Movilidad y SADECO, tras darse a conocer en la sesión, que la Gerencia de Urbanismo tiene abierto un procedimiento para establecer qué kioscos continúan y cuales son los que se tienen que eliminar.

La Sra Mejías Bascón pregunta que donde se reciclan los tóner ya que hay muchas personas que como ella no disponen de vehículo para poderlo llevar al ecoparque.

El Sr. Alba le responde que en el mismo comercio que lo compró tienen obligatoriedad de recogerlo y hacer el tratamiento correcto del residuo.

El Sr. de Gracia, toma la palabra para haciendo una reflexión sobre la complejidad del trabajo que realiza SADECO, debido a la dificultad poder satisfacer las necesidades y requerimientos de toda la ciudadanía.

Continúa su exposición reflexionando sobre tres temas concretos: el primero es la valoración de la recogida de la naranja de las calles de la ciudad con medios mecánicos, ya que ha habido personas que han expresado su disconformidad con el sistema, por la posibilidad de estar haciendo daño a los árboles; segundo el tema de los alcorques y los solares que se llenan de vegetación silvestre, que cuando se agosta representa un grave peligro de incendios, acumulando además mucha suciedad, no pudiendo entrar fácilmente. En tercer lugar es el tema de las palomas y las medidas que se tiene previsto llevar a cabo para controlarlas.

El Sr Alba responde que la recogida de naranja se ha realizado directamente por el personal de SADECO ya que se ha sacó a licitación en dos ocasiones y en ambas quedó desierta. Por ello, optaron con carácter de urgencia el uso de medios mecánicos. La recogida mecanizada se usa en otras provincias y en el municipio de Palma del Río , para la recogida de las naranjas de consumo.

SADECO recabó algunos informes incluso de la UCO sobre el uso de maquinaria para la recogida de naranja con el fin de conocer si se produciría daño en los árboles y todos concretaban que utilizando unos determinados herbicidas, no sufriría ninguna alteración.

La valoración global ha sido muy positiva comprobando que a casi toda la ciudad se puede entrar con la maquinaria, pese a que se han encontrado dificultades como los aparcamientos de vehículos. También tendrán que tener en cuenta la nidación de las aves; para no afectar su ciclo reproductivo, el próximo año se tendrá que realizar antes del 15 de Abril ( lo cual puede influir en la efectividad de la recogida al no estar el fruto completamente maduro).

En relación al tema de Alcorques, SADECO tiene subcontratada la limpieza de jardines con PRODE y son ellos los que encargan de mantenerlos limpios. La hierba que sale en el acerado la lleva directamente SADECO con el personal de limpieza diaria.

En cuanto a los solares, en cuanto que los tienen identificados proceden a notificar a la delegación a la que corresponda como se ha dicho con anterioridad.

En cuanto a las palomas , se está trabajando con la UCO, para intentar retomar la construcción de palomares en algunas zonas ajardinadas de la ciudad . En concreto se van a reformar dos palomares, uno en los jardines de la agricultura y otro en Fray Albino. Las palomas son especies protegidas y se deben establecer medidas para ello.

El Sr. López Santos quiere realizar una consulta con respecto a los contenedores que aparecen periódicamente quemados concretamente en la zona donde él trabaja ( Sector Sur). Se trataría de actos vandálicos o a descuidos ?

El Sr. Alba responde que normalmente son actos vandálicos.

Al no haber más preguntas el Sr. Presidente agradece la intervención del Sr. Alba, que se marcha de la sesión .

En este punto el SR. Presidente, retoma su presentación como nuevo Presidente de la JMD Poniente Sur, desde el pasado mes de Marzo, que quedó relegada al principio de la sesión para la finalización de la comparecencia de Dª Isabel Albás y el SR. Angel Alba.

Una vez finalizada su presentación, continúan con su presentación todas las personas presentes en la JMD.

### 3.- Urgencias.

El Sr. Presidente pregunta sobre la existencia de alguna urgencia. Ante la falta de ellas, se pasa al siguiente puntos del orden del día.

### 4.- Ruegos y preguntas.

**Ruego 33/24:** por acuerdo de la JMD Poniente Sur se solicita al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Córdoba, que implemente más vigilancia policial durante la tarde noche en el entorno de la plaza de toros donde se concentran personas para consumir alcohol y generan numerosos disturbios tanto a nivel sonoro, impidiendo el descanso de los vecinos, como a nivel de salubridad, ya que generan un nivel elevado de residuos.



**Ruego 34/24:** Por acuerdo de la JMD Poniente Sur, se solicita a SADECO la necesidad de cambiar los contenedores que hay justo antes de la salida de cocheras existente en el desvío entre la Avda Gran Vía Parque y la Avda Medina Azahara, antes de llegar a la rotonda de Ibn Zaydun, ya que se han producido algunos accidentes. Ofrece como alternativa, colocarlos junto a un kiosko que se encuentra ya cerrado y que no está teniendo uso, posibilitando así un mayor campo de visión para los vehículos que salen de la cochera.

**Ruego 35/24:** Por acuerdo de la JMD Poniente Sur, se solicita a Movilidad la necesidad de colocar unos pivotes verdes justo antes de la salida de cocheras existente en el desvío entre la Avda Gran Vía Parque y la Avda Medina Azaraha, antes de llegar a la rotonda de Ibn Zaydun, ya que se han producido algunos accidentes. Se va a solicitar a SADECO que cambie los contenedores de lugar, para ampliar el campo de visión para los vehículos que salen de la cochera.

**Ruego 36/24:** El Sr. Montemayor solicita a movilidad que se coloquen los hitos que faltan en la calle Escritor Conde Zamora, junto al carril bici. Llevan muchísimo tiempo esperando y concretamente en la zona de Avda de Manolete a Escriba Lubna. Es muy peligroso para los usuarios del carril bici. Desde el google maps se puede ver los hitos y desde cuando.

**Ruego 37/24:** La Sra Llorca, expone que el CEIP Ciudad Jardín, lleva desde el 18 de marzo con las obras paradas, las cuales se han realizado en horas lectivas, con los problemas que ello conlleva, ruidos, polvo y bajada de rendimiento en consecuencia. Desde marzo siguen cables colgando y otros riesgos. Solicita a Infraestructuras, que se retire el material de construcción o que se finalicen las obras con carácter urgente.

**Ruego 38/24:** El Sr, Aguilera Vázquez expone que en el año 2023, se solicitó a la dirección del Centro Cívico la compra de sillas-pala debido a la gran cantidad de personas que acababan las clases del taller “ Conocer España” con molestias en la espalda y cintura, por no tener superficie de apoyo para tomar apuntes. En 2023 el Centro Cívico ha adquirido 25 sillas-palas según el informe de gestión presentado por la dirección del centro, pero resultan insuficientes ya que el taller cuenta con 40 personas.

La secretaria de la JMD, como Directora del Centro Cívico informa que con el presupuesto de inversiones que se contaba en el año 2023, se han adquirido las sillas pala, que se han ajustado al mismo. Se han utilizado para dotar el aula de formación, que tiene un aforo de 25 personas.

Para este año, se tienen pendiente en el capítulo de inversiones algunas cuestiones más prioritarias, pero que se tendrá en cuenta la adquisición de más sillas pala si se dispusiera de presupuesto suficiente.

**Ruego 39/40:** El Sr. Valle Benavente, expresa que según la RPT del Ayuntamiento de Córdoba aprobada en el año 2016, el Centro Cívico Poniente Sur tiene que estar dotado de una Dirección, un/a técnico/a, un/a Auxiliar Administrativo/a y 8 ordenanzas de los cuales 5 son funcionarios y 2 son laborales. Solicita que se informe sobre los motivos para la falta de dotación de personal del Centro Cívico Poniente Sur y las actuaciones a corto plazo que se tienen previstas para cumplir con la RPT.

**Ruego 40/24:** El Sr. de Gracia expone al Presidente de la JMD como Delegado de Fiestas y Tradiciones Populares, que la cruz de mayo de la hermandad del Perdón finalizó más como un botellón como que con una Cruz. Sería conveniente que se hablara con ellos para que las próximas fiestas que quieran hacer, que finalicen de forma adecuada para el bienestar de todos y todas las vecinas.

El Sr. Presidente responde que aunque se trata de una hermandad y suelen estar ubicadas en el casco histórico de la ciudad, al tener nueva sede en el barrio, se les propuso que la hicieran en el mismo para darle vida. Le consta que han cumplido con todos los requerimientos que se le han hecho y que han sido muy respetuosos, finalizando la cruz a las 23'00 horas. En cuanto al tema del botellón, es muy difícil de controlar si no se cuenta con una presencia policial.

**Ruego 41/24:** El Sr. de Gracia plantea otro ruego en relación a la acumulación de hierba que se ha convertido en pasto alto dentro del patio del Centro de adultos del distrito. Se requiere que se limpie de forma urgente.

**Ruego 42/24:** El Sr. Silva en relación a las cruces de mayo y como miembro del jurado que ha sido le gustaría conocer la valoración que el SR. Presidente de la JMD y Delegado de Fiestas, hace de las cruces del distrito.

El Sr Presidente considera que la música de las cruces ha estado demasiado alta y que sería conveniente reducir el volumen para las próximas ediciones. El objetivo es conciliar la celebración de las fiestas populares con la convivencia y el descanso del vecindario.

**Ruego 43/24:** La Sra. Llorca pregunta al Sr. Presidente de la JMD y Delegado de Fiestas, sobre los fuegos artificiales que se han realizado para la romerías y fiestas los fines de semana, son perjudiciales para los animales, para las personas mayores y para personas que tienen obligaciones laborales.

EL Sr. Presidente responde que se han tirado muy pocos cohetes (en torno a 20) y que forman parte de la tradición popular de forma muy puntual, por lo que no se tiene previsto a corto plazo eliminarlos.

**Ruego 44/24:** La JMD Poniente Sur a instancia de su Presidente solicita a la Gerencia de Urbanismo, la retirada de cuatro kioscos instalados en el distrito y que no tienen uso desde hace años, encontrándose muy deteriorados. El primero de ellos está ubicado en la calle Camino de los Sastres, esquina con Pasaje Antonio Zurita de Julián, el segundo se encuentra en la Avda Medina Azahara, el tercero en Avda Gran Vía Parque junto a Cajasur y el cuarto en el Parque Cruz Conde, concretamente en la calle Pintor Zurbarán. También es necesario retirar una antigua cabina de teléfono ubicada en Camino de los Sastres.

**Ruego 45/24:** La Sra Parra Granados solicita que la Delegación de Accesibilidad, rebaje el acerado del paso de peatones que da acceso desde el Centro Cívico Poniente Sur, hacia el aparcamiento que se encuentra en un lateral ya que es insalvable para personas con discapacidad.

**Ruego 46/24:** La Sra. García solicita a Infraestructuras que se arreglen los alcorques que están rodeando al Parque Juan Carlos I ya que se encuentran todos en mal estado y levantados.

Se propone que para la próxima sesión se realice comparecencia para el SR Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana. D. Miguel Ruiz Madruga.

**5.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión hasta la próxima JMD del mes de Junio que será el día 19.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:40 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 27 a 37 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

La Presidenta de la JMD Poniente Sur

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

50fbc43320c193c7adca0b42f12a232fadbd230

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e964b86954b08de19499c926c2fc3cabf1a53753ec736d484a10b3205c77818316d67295a4057ad3abadd0cf88ce03aae109f4bb4045f6df4836d5878605b685

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016664\_2024\_00000000000000000000021194438

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/06/2024 09:59:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

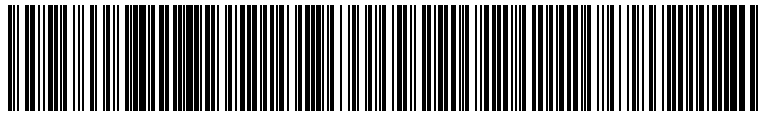
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 50fbc43320c193c7adca0b42f12a232fadbd230

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)